## Pág. 107 luego de RTF N.° 793-1-2022

## Añadir

## Casación N.º 29081-2023-Lima y 26385-2023-Lima – Derechos antidumping como costo

El costo de adquisición de mercaderías incluye los derechos antidumping pagados por el importador, ya que no constituyen multa o infracción al carecer de carácter sancionador, y por lo tanto no forma parte de los conceptos no deducibles mencionados en el artículo 44 inciso c) de la Ley del Impuesto a la Renta.